



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03C0-20220000056, relativo a la solicitud de aprobación del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS “CURSOS Y TALLERES DEL CERSEU” para el ejercicio 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que desarrollen las capacidades de emprendimiento y la producción de bienes y servicios, por las cuales se da lugar a subvenciones a docentes, se sujetará a nuevas distribuciones;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, modifica el Anexo 02 de los Niveles de Autorización de Gasto para la Administración Central, Centros de Producción y Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado con Resolución Rectoral N.° 01305-R-11 del 22 de marzo de 2011;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.° 005-DGA-2009, sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que mediante la Resolución de Decanato N.° 000088-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 8 de febrero de 2022, se autorizó la realización de los cursos y talleres programados por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para el año 2022;

Que mediante Oficio N.° 000052-2022-CERSEU-FLCH/UNMSM de fecha 4 de mayo de 2022, el Jefe del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU), remite el presupuesto de ingresos y egresos de los CURSOS Y TALLERES DEL CERSEU para el ejercicio 2022, para su aprobación;

Que mediante Informe II N.° 000554-2022-UPPR-FLCH/UNMSM de fecha 19 de mayo de 2022, la Jefa de la Unidad de Planificación Presupuesto y Racionalización de la Facultad señala que la actividad se encuentra prevista en el PTI y Presupuesto 2022, por lo que procede la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, al Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. APROBAR el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS CURSOS Y TALLERES DEL CERSEU que se detallan a continuación, a realizarse de enero a diciembre de 2022, que a fojas cuatro (4) forman parte de la presente Resolución de Decanato.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

CURSOS AUTOFINANCIADOS	CODIGO QR	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION
Redacción y Ortografía II	0KC4-2204200	09 de marzo 2022	08 de abril 2022
Curso Taller de Retroalimentación para docentes de nivel de educación secundaria y superior	2WY0-2204200	02 de febrero 2022	04 de abril 2022
Seminario de Filosofía Política Moderna	57PY-2205030	06 de setiembre 2022	30 de setiembre 2022
Seminario de Filosofía Política Contemporánea	7ZD3-2205030	04 de octubre 2022	31 de octubre 2022
Redacción y Ortografía II	8OFE-2204220	04 de julio 2022	08 de agosto 2022
Debates de Ética Contemporánea	90O2-2204200	01 de mayo 2022	03 de junio 2022
Redacción y Ortografía I	9BRN-2204200	13 de abril 2022	12 de mayo 2022
Introducción a la Escritura Creativa	CW6F-2204220	03 de junio 2022	06 de julio 2022
Redacción y Ortografía I	FMAR-2204220	05 de diciembre 2022	29 de diciembre 2022
Redacción y Ortografía I	IIDZ-2204220	03 de agosto 2022	06 de setiembre 2022
Redacción y Ortografía I	RNIW-2204200	03 de febrero 2022	02 de marzo 2022
Evaluación Ética de los Proyectos de Investigación con Seres Humanos	T4U6-22042003	01 de mayo 2022	06 de junio 2022 2022
Redacción y Ortografía II	W8T2-2204220	02 de noviembre 2022	05 de diciembre 2022
Redacción y Ortografía I	WJ83-2204220	03 de octubre 2022	09 de noviembre 2022
Composición Avanzada Escritura Académica Inglés II	Y199-2204200	06 de enero 2022	30 de enero 2022
Práctica de Enseñanza del Inglés I	Y199-2204200	03 de febrero 2022	25 de febrero 2022
Práctica de Enseñanza del Inglés II	Y199-2204200	04 de marzo 2022	25 de marzo 2022
Fonética y Fonología del Inglés I	Y199-2204200	09 de abril 2022	30 de abril 2022
Fonética y Fonología del Inglés II	Y199-2204200	07 de mayo 2022	28 de mayo 2022
Didáctica de la Enseñanza del Inglés Adultos I	Y199-2204200	04 de junio 2022	25 de junio 2022
Didáctica de la Enseñanza del Inglés Adultos II	Y199-2204200	02 de julio 2022	23 de julio 2022
Didáctica de la Enseñanza del Inglés Niños I	Y199-2204200	06 de agosto 2022	27 de agosto 2022
Didáctica de la Enseñanza del Inglés Niños II	Y199-2204200	03 de setiembre 2022	24 de setiembre 2022
Gramática Superior del Inglés I	Y199-2204200	08 de octubre 2022	29 de octubre 2022
Gramática Superior del Inglés II	Y199-2204200	05 de noviembre 2022	26 de noviembre 2022
Composición Avanzada Escritura Académica Inglés I	Y199-2204200	03 de diciembre 2022	24 de diciembre 2022
Redacción y Ortografía I	Y1S8-2204220	01 de junio 2022	04 de julio 2022
Seminario de Pensamiento Peruano y Latinoamericano	YGII-2205030	05 de diciembre 2022	29 de diciembre 2022

2. ENCARGAR a la Dirección Administrativa, a las Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización y, a la Unidad de Economía de la Facultad, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

3. ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. ALICIA BLANCA PACHECO MORALES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

